	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2022-05-11

Doctora:

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 067 de 2022 cuyo objeto es: " **PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS 2022 CON CUBRIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES, UNIDADES AGROAMBIENTALES Y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO -CAD**"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.


De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 29 de abril de 2022 a través del link recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, y atendiendo la respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 10 de mayo de 2022 a través del link comprasudec@ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

CUMPLE NO CUMPLE

CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
9	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la</p>		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 2 de 2

<p>propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>a. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>b. El representante legal.</p> <p>Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional</u></p>			
<p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	N/A		

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 067 – 2022.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No. 067 de 2022, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	HABILITADO

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica

Proyecto: Grace Moreno Cepeda *g^{af}*
Asesor Jurídico
11-46.8